



Nombre de la Entidad Municipal (1)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3) Se contó con un fondo fijo revolvente durante el año 2023, autorizado por la Junta de Gobierno para gastos que están señalados en los lineamientos mínimos de control financiero, el importe de este fondo revolvente fue por \$ 35,000.00, mismo que se canceló en el mes de Diciembre. En cuanto a sus equivalentes se contaron con 17 cuentas bancarias de la cuales 7 fueron de Banco Banorte, 6 de Banco Azteca de las cuales 5 se cancelaon en el mes de Diciembre y 3 de BBVA Bancomer, las cuales 2 se encuentran bloqueadas al mes de Diciembre del 2023, su saldo es de \$ 30,413,805.48. Cabe destacar que las cuentas bancarias fueron aperturadas y clasificadas por este Sistema Municipal DIF para el registro contable y financiero de sus ingresos y gastos.

FONDO FIJO:

Luis Ariel García Zertuche \$ 0.00

BANCOS:

Bancomer Cta 67865805 Bloqueada	\$ 0.00
Bancomer Cta 183976661 Bloqueada	\$ 0.00
Bancomer Cta 0119643109 Ingresos	\$ 25.41
Banorte Cta 1160372134 Ingreos Propios	\$ 1,153,558.68
Banorte Cta 1160372143 Servicios Personales	\$ 123,421.86
Banorte Cta 1160372152 Donativos	\$ 3,152,152.44
Banorte Cta 1160372161 Proveedores	\$ 602,835.47
Banorte Cta 1160372170 Subsidio Municipal	\$ 19,845,165.29
Banorte Cta 1232516303 Prepa DIF	\$ 110,910.30
Azteca Cta 01720167124070 Ingresos Propios	\$ 5,425,736.03
Azteca Cta 01720125899224 Tarjeta Familiar 2022	\$ 0.00 Cancelada
Azteca Cta 01720125900000 Tarjeta Plateada	\$ 0.00 Cancelada
Azteca Cta 01720147441029 Forjando tu Futuro	\$ 0.00 Cancelada
Azteca Cta 01720125900650 Necesidades Especiales	\$ 0.00 Cancelada
Azteca Cta 01720125900290 Mamá Soltera	\$ 0.00 Cancelada

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.-** No se tiene derecho a recibir en efectivo o equivalente alguno por ningun concepto derivado o por la actividad preponderante del Sistema Municipal DIF Huixquilucan, solo se manifiesta un saldo por subsidio al empleo derivado del calculo mensual de ISR retenido por sueldos y salarios 2023.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo:** Al cierre del ejercicio fiscal 2023, no se tienen bienes disponibles para su transformación o consumo.

**Inversiones Financieras:** El Sistema Municipal DIF Huixquilucan cuenta con una cuenta de Inversión en Banco Azteca numero 3500002262 para mantener activos sus recursos que al final del del cierre del ejercicio se obtuvieron intereses bancarios por la cantidad de \$ 2,689,658.67.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles :** El Sistema Municipal DIF de Huixquilucan cada año crece en infraestructura y en servicios, sus bienes muebles e inmuebles representan el 95% del activo, la mayor parte de este activo fijo invertido en inmuebles, equipo medico, equipo de transporte, equipo de computo, equipo terapéutico y demás. Durante el año 2023 tuvo un crecimiento en sus activos del 9% respecto del ejercicio 2022. Todo la infraestructura del DIF Huixquilucan se pone al servicio y beneficio de la comunidad Huixquilucense .

**Estimaciones y Deterioros :** Durante el ejercicio 2023 no se conto con estimaciones y deterioros de bienes en específico, salvo las depreciaciones que sufren año con año los bienes muebles e inmuebles, mismos que se ven reflejados en los estados financieros del Sistema Municipal DIF Huixquilucan, la depreciación es calculada conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México por el uso y deterioro que tiene un bien por el simple hecho de transcurrir el tiempo, actualmente la depreciación acumulada equivale a un 30% de los activos del Sistema DIF Huixquilucan.

**Otros Activos :** Al 31 de Diciembre del 2023, el Sistema Municipal DIF de Huixquilucan no cuenta con otros activos.

**Pasivo :** El Sistema Municipal DIF Huixquilucan tiene adeudos a corto plazo y largo plazo por un total de \$ 38,203,400.96, de los cuales a corto plazo es por \$ 14,073,411.17 por adeudos momentáneos es decir se pagan al mes siguiente del que se genera, estos adeudos son principalmente con proveedores, con el fisco y con el ISSEMYM por concepto de retenciones de isr por sueldos y cuotas de seguridad social. Respecto del adeudo a largo plazo es por \$ 14,714,530.45 es por un convenio firmado con el ISSEMYM por mas de 30 años y que mes a mes se va amortizando capital e intereses, dicho adeudo se debió a que administraciones pasadas no pagaron las cuotas obrero-patronales que correspondían en su momento que derivó a la elaboración contractual de un convenio, el adeudo es el mas representativo y el que afecta financieramente hablando a este Sistema Municipal DIF.

## II. Notas al Estado de Actividades

**Ingresos de Gestión:** Los ingresos propios del 2023 representan para el Sistema Municipal DIF de Huixquilucan el 6.22 % del total de sus ingresos totales, siendo el servicio de las escuelas de natación y los servicios médicos los mas significativos.

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y**

**Pensiones y Jubilaciones :** Dentro de este rubro se encuentra el mayor ingreso del Sistema Municipal DIF de Huixquilucan que es el Subsidio Municipal que representa el 93.78% de sus ingresos totales, para el DIF Municipal es fundamental contar con este recurso, ya que con el se mantiene la plantilla laboral, se pagan proveedores, impuestos y se invierte en bienes muebles e inmuebles, derivando todo esto en mejorar los servicios que presta el DIF.

**Otros Ingresos y Beneficios :** El Sistema Municipal DIF de Huixquilucan en el año 2023, tuvo ingresos además del subsidio municipal y por gestión propias, intereses bancarios, venta de activos y donaciones en efectivo y en especie por parte de personas físicas y morales, que aunque estos ingresos son menores al subsidio municipal no dejan de ser importantes para este Sistema Municipal y justo es importante recalcar la importancia de expedir recibos deducibles que tiene el DIF al ser donataria por ley.

**Gastos y Otras Pérdidas :** El Sistema Municipal DIF de Huixquilucan tuvo su mayor gasto en el concepto de servicios personales es decir su nómina que representa el 66.88% de gastos totales, el 6.13%, 11.67%, 12.50%, 1.25% y 1.56 representa los materiales, servicios generales, cooperaciones y ayudas, adquisición de activo y pago de deuda, dentro de estos gastos se encuentran: los alimentos, útiles, oxígeno, consumibles de computo, así como la energía eléctrica, internet, gasolina, suministros médicos y de limpieza etc.,

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública :** La Hacienda Publica del Sistema Municipal DIF Huixquilucan se integra por los bienes de dominio publico, aportaciones, voluntarias, productos, aprovechamiento y participaciones menos las deudas y pasivos en el ejercicio 2023, en ese sentido se muestran los cambios que sufrieron los elementos que la conforman entre el inicio y final del ejercicio, el cuál al término del ejercicio 2023 tuvo una variación en su Hacienda Publica respecto del Ejercicio 2022, ya que hubo un ahorro / desahorro de \$ - 25,487,541.02 respecto del ejercicio 2022 que tuvo un desahorro de \$ - 1,985,248.53. El resultado del 2023, representa la porción residual positiva del ente publico una vez deducidos todos sus pasivos.

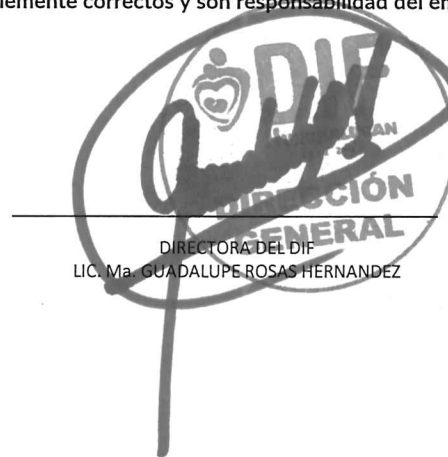
**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo .-** El Estado de Flujos de Efectivo es informar sobre el origen y aplicación de los activos monetarios y equivalentes, es decir de donde vinieron los recursos y a donde fueron a parar, en ese sentido el Sistema Municipal DIF de Huixquilucan durante el ejercicio 2023, tuvo su principal fuente de ingresos en el subsidio municipal mediante transferencias del Municipio de Huixquilucan, seguido de sus ingresos de gestión, aplicados a tres grandes rubros; en actividades de operación, de inversión y financiamiento. En actividades de operación los recursos se aplicaron principalmente en el capítulo de servicios personales, seguido de la compra de materiales y suministros, en inversión por la adquisición de bienes muebles, y en cuanto a financiamiento neto este consiste en la amortización de deuda que se tiene con el Instituto de Seguridad Social de Municipios y el Estado de México, una vez descontado los intereses.

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables .-**La Conciliación de los ingresos presupuestarios y contables del Sistema Municipal DIF de Huixquilucan estuvieron acordes a los rubros presupuestados no tuvieron variación respecto de alguno concepto no considerados, aunque no se alcanzo el objetivo planteado, la recaudación fue aceptable en el ejercicio fiscal. En cuanto a la conciliación de los gastos presupuestales y contables estos si tuvieron repercusión respecto del manejo del almacén debido a que se registro contablemente el ingreso de los bienes y su posterior salida, otro punto importante fue la amortización de la deuda que tiene este Sistema Municipal DIF de Huixquilucan con el Instituto de Seguridad Social de Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



TESORERO DEL DIF  
LIC. LUIS ARTEL GARCIA ZERTUCHE



DIRECTORA DEL DIF  
LIC. Ma. GUADALUPE ROSAS HERNANDEZ



Nombre de la Entidad Municipal (1)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Contables:

Valores : No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Emisión de obligaciones : No Aplica

Avales y Garantías : No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Juicios: No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Bienes en concesión y en comodato : No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Presupuestarias:

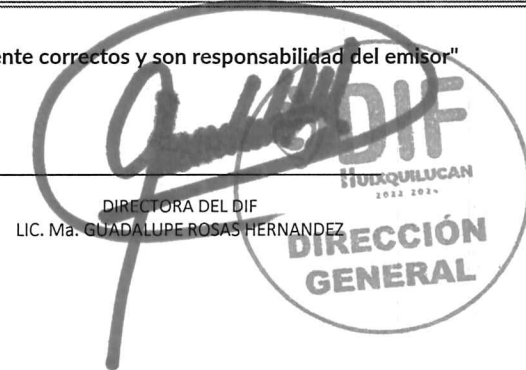
Cuentas de Ingresos : Los ingresos estimados para el ejercicio 2023 fueron por \$ 515,939,773.24 de los cuáles se recaudaron \$ 515,939,773.24 que representa el 100% por lo cual se logro llegar a la meta de la recaudación de los diferentes servicios que proporciona el sistema municipal DIF con la comunidad, y la obtención del subsidio que otorga el municipio.

Cuentas de Egresos.- Respecto de los egresos el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan estimo en su presupuesto de egresos para el ejercicio 2023, un importe de \$ 515,939,773.24 de los cuales fueron pagados \$ 491,903792.88 que representa el 95.34% en egresos contables, derivado a la aplicación del recuso en los capitulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 9000, la diferencia faltante fue por presupuesto devengado.Se ejercicio de manera aceptable y responsable los recursos, invirtiéndolos en pro de la población mas vulnerable de Huixquilucan.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



TESORERO DEL DIF  
LIC. LUIS ARJEL GARCIA ZERTUCHE



DIRECTORA DEL DIF  
LIC. Ma. GUADALUPE ROSAS HERNANDEZ



Nombre de la Entidad Municipal (1)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023

C) Notas de Gestión Administrativa

**Introducción.-** El Sistema Municipal DIF de Huixquilucan es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal, que en los últimos años particularmente a partir del año 2016, ha tenido un desarrollo impresionante y ha incrementado su patrimonio inmobiliario con la creación y/o adecuación de escuelas de natación, consultorios médicos y psicológicos, hospitales hoy se cuentan con tres (Hospital de cirugías San Pio, de Maternidad San Pio y el reciente Nuevo Hospital San Fernando) así como comedores comunitarios, albergue de niños y abuelitos, estancias infantiles, jardín de niños, clínica de hemodiálisis, clínicas de atención a la discapacidad y atención a personas con adicción a las drogas y alcohol entre otras, todo esto se ha desarrollado en un tiempo relativamente corto, los beneficiarios primarios son los grupos vulnerables y de escasos recursos económicos del Municipio de Huixquilucan.

**Panorama Económico y Financiero.-** El ejercicio 2023 el manejo de las finanzas publicas y el gasto deben de orientarse a dotar de los servicios a la ciudadanía priorizando los de beneficio social procurando optimizar el gasto en los diversos capitulos de aplicacion estableciendo estrategias que permitan aplicar de forma eficaz los recursos ministrados al la entidad.

**Autorización e Historia.-** El Sistema Municipal DIF de Huixquilucan fue creado por decreto en 1985, por la legislatura local del Estado de México, han transcurrido 38 años y hoy este Sistema Municipal es un referente en servicios a la comunidad como son: servicios médicos, psicológicos, a mujeres embarazadas, niños con maltrato, adictos a drogas, a personas de la tercera edad, en fin a la población mas vulnerable, esto se ha producido como ya se dijo a partir del año 2016, incrementando su patrimonio inmobiliario, expandiendo sus servicios a todo el Municipio de Huixquilucan en pro de ayudar a la población mas vulnerable, todo se ha logrado como se ha dicho líneas arriba por aplicación de políticas sociales y el buen manejo de sus finanzas.

**Organización y Objeto Social.-** El Sistema Municipal DIF de Huixquilucan esta Organizado por una Junta de Gobierno, una Presidenta y un Director General (a), su objeto social será la asistencia social, la protección de niñas, niños y adolescentes y el beneficio colectivo. I.

Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal;

II. Promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio;

III. Fomentar la educación escolar y extra-escolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez;

IV. Coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras Instituciones públicas o privadas en el municipio;

V. Impulsar, promover o gestionar la creación de Instituciones o establecimientos de asistencia social, en beneficio de niñas, niños y adolescentes en estado de abandono, de adultos mayores y de personas con discapacidad sin recursos.

VI. Prestar servicios jurídicos y de orientación social a niñas, niños adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad carentes de recursos económicos, así como a la familia para su integración y bienestar.

VII. Proteger de manera integral los derechos de niñas, niños y adolescentes y restituirlos en caso de vulneración de los mismos, a través de las medidas especiales de protección que sean necesarias.

VIII. Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal y los que lleve a cabo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la protección de la infancia y adolescencia y la obtención del bienestar social.

IX. Impulsar acciones para promover el desarrollo humano integral de los adultos mayores, coadyuvando para que sus distintas capacidades sean valoradas y aprovechadas en el desarrollo

*[Handwritten signature]*

**Bases de Preparación de los Estados Financieros.-** Los Estados Financieros del Sistema Municipal DIF de Huixquilucan se preparan tomando como base los postulados de la contabilidad gubernamental, (Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades publicas del Gobierno y Municipios del Estado de México). La información contable-financiera se plasma en documentos básicos como son; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades con fines no lucrativos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, Estado Analítico del activo, Notas a los Estados Financieros y Estados complementarios.

**Políticas de Contabilidad Significativas.** Los registros contables de los ingresos y gastos del Sistema Municipal DIF de Huixquilucan se realizan conforme al presupuesto autorizado. Para ejercer un gasto corriente o de inversión se verifica que exista disponibilidad de recursos en las partidas y que haya un programa por afectar. El registro se lleva a cabo conforme a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental afectando los momentos contables; aprobado, por ejercer, comprometido, devengado y pagado, en el caso de los ingresos los momentos contables son; estimado, por ejecutar y recaudado. El registro contable de los gastos y activos es con el iva acreditable, los ingresos recaudados se depositan al día siguiente, con el propósito de contar con un orden de control de los ingresos y gastos se llevan a la par cuentas de orden y resultados, entre otras políticas de contabilidad

**Reporte Analítico del Activo.-** El registro contable de las adquisiciones de bienes muebles se consideran con el iva acreditable y de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental si un bien es mayor a 70 UMAS se debe considerar como un bien inventariable que aumenta el activo del Sistema Municipal DIF Huixquilucan, si su costo es mayor a 35 UMAS pero menor de 70, tambien se deberán incorporarse al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable, los bienes muebles adquiridos con un costo menos a 35 UMAS no aumenta el activo. A lo largo del año personal del área de patrimonio realiza 2 inventarios de activos, así mismo se realizan las depreciaciones del activo correspondiente. Los bienes muebles e inmuebles representa el 95% del total del activo del Sistema Municipal DIF..

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.-** No aplica

**Reporte de la Recaudación.** El Sistema Municipal DIF de Huixquilucan tienen ingresos propios por servicios como: el médico, de albercas, colegiaturas por estancias y jardín de niños, por maternidad y otros, representa el 6.22% del total de los ingresos ya que su mayor ingreso es el subsidio municipal. Los ingresos recaudados son depositados al día siguiente en la cuenta bancaria del Sistema Municipal DIF conforme a los lineamientos mínimos de control financiero. Se tiene una caja general y ayudantías de cobranza en los Centros de Desarrollo Comunitario.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.-** El Sistema Municipal DIF de Huixquilucan tiene una deuda a largo plazo con el Instituto de Seguridad Social de Municipios y del Estado de México (ISSEMYM) que al 31 de Diciembre del 2023 tiene un saldo \$ 14,520,918.20 derivado por falta de pagos de cuotas obrero patronales de administraciones pasadas, el saldo esta integrado por capital e intereses y que mes a mes se pagan amortizando la deuda. También se cuenta con un saldo a pagar a proveedores mismos que se pagaran en el siguiente mes y año de manera normal.

**Calificaciones Otorgadas.-** Ninguna.

**Proceso de Mejora.-** En Proceso.

**Información por Segmentos.** No aplica.

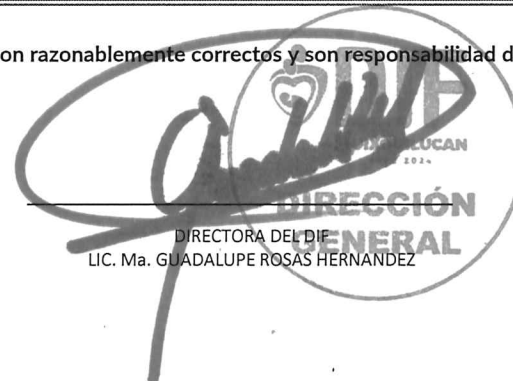
**Eventos Posteriores al Cierre.-** No se tienen eventos posteriores al cierre.

**Partes Relacionadas.-** No aplica.

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.-** Es responsabilidad del emisor.



TESORERO DEL DIF  
LIC. LUIS ARTIEL GARCIA ZERTUCHE



DIRECTORA DEL DIF  
LIC. Ma. GUADALUPE ROSAS HERNANDEZ

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"